DDA | UE

Departamento Desarrollo Ambiental

Saneamiento Urbano Montevideo Unidad Ejecutora

PREGUNTAS Y RESPUESTAS Nº 24 A 33 – 31 de JULIO de 2013

PRÉSTAMO BID N°2647/OC-UR, Complementario del Plan de Saneamiento Urbano, Etapa IV.
AMPLIACION Y MEJORA DEL SISTEMA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

OBRA D.2: "OBRAS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE EN QUITACALZONES Y ARROYO SECO".

PREGUNTA Nº24

En relación al Personal de Apoyo a la Comunicación que se solicita en el numeral 2.3, de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación, consultamos si se requiere formación específica o perfil de algún tipo o si solamente se debe cumplir con el año de experiencia que se pide.

RESPUESTA Nº24

Se requiere que tenga título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

PREGUNTA Nº25

En referencia a bancos de mampostería, solicitamos nos aclaren, que tipo de banco hay que cotizar en el ítem AQ.AU.EQ.BA.03 BANCO DE MAMPOSTERIA – UNITARIO 15. Ya que hay diferencias en la memoria que cito debajo:

4.3.3.3 Sendero y esquinas características

Se propone un sendero peatonal perimetral de hormigón bordeado de árboles, farolas y bancos de plaza, complementado por dos esquinas caracterizadas:

El sector más alto (Yaguarí y Francisco Rodrigo) se caracteriza con un Jacarandá, rodeado por un banco circular de mampostería.

En la esquina de Quijote y Francisco Rodrigo se ubican dos bancos de mampostería, conformando un espacio circular con un Hibisco en su centro como punto focal.

4.5.15.1 Bancos de mampostería

Las obras comprenden la construcción de bancos de bloque de 0.50m de ancho terminado y 0.45m de altura sobre piso terminado. Se colocará este tipo de banco en lugares indicados en los recaudos gráficos correspondientes.

Su construcción se ajustará en un todo a las especificaciones que figuran en el plano PE-Q-A1.

Solicitamos aclarar si son de bloque o de ladrillo de campo y sus dimensiones, como figura en plano PE-Q-A1 y donde se colocaran esos bancos, ya que no están indicados en planta.

RESPUESTA Nº25

Los bancos de mampostería son los que aparecen graficados en plano PE-Q-A1, en planta y corte. **La unidad de medida utilizada para cotizar es metros lineales de banco**.

A continuación, se resalta en color rojo su ubicación en la planta (referidos como A y B

respectivamente) y en uno de los cortes presentados.

Estos bancos deberán ser de ladrillo tal como se indica en el plano PE-Q-A1, y no de bloque como se indica en el ítem 4.5.15.1 de las especificaciones.

Asimismo, sus dimensiones son las indicadas tanto en el plano como en el ítem del Pliego referidos: 0.50m de ancho terminado y 0.45m de altura sobre piso terminado.

ACLARACIÓN: en el caso del banco circular ubicado sobre Francisco Rodrigo y Yaguarí, identificado en la siguiente planta con la letra A, el espacio resultante entre ambas caras de ladrillo (señalado con un rayado rojo en el siguiente detalle del banco) deberá rellenarse con tierra compactada, cascote o similar.

En el caso de los 2 bancos sobre Quijote y Francisco Rodrigo, identificados en la siguiente planta con la letra B, no se requiere rellenar ese espacio resultante.

DDA	UE

Departamento Desarrollo Ambiental

Saneamiento Urbano Montevideo Unidad Ejecutora

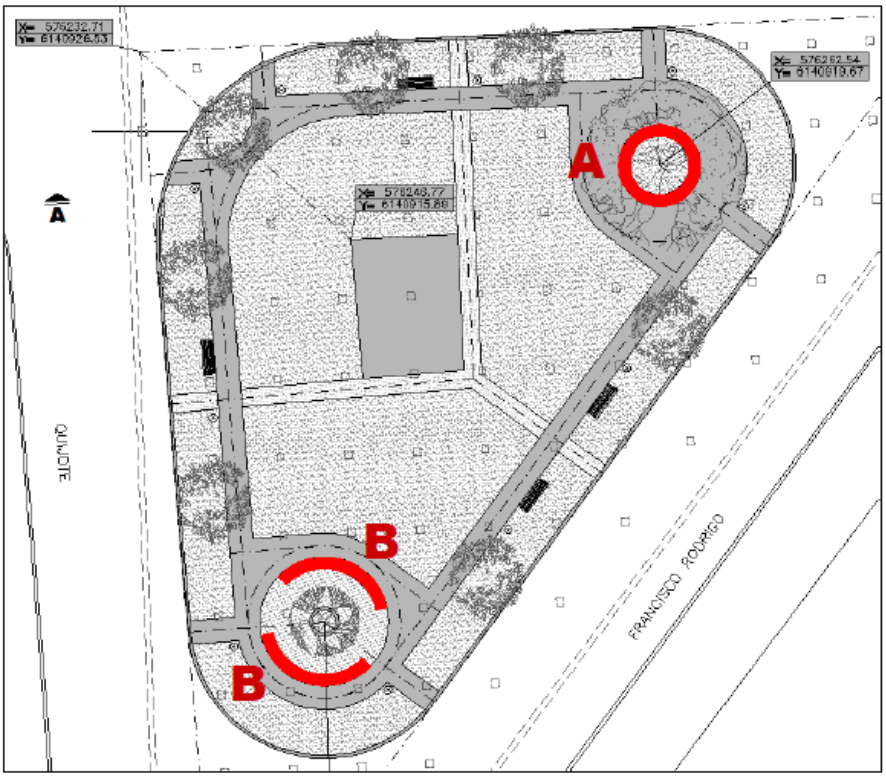

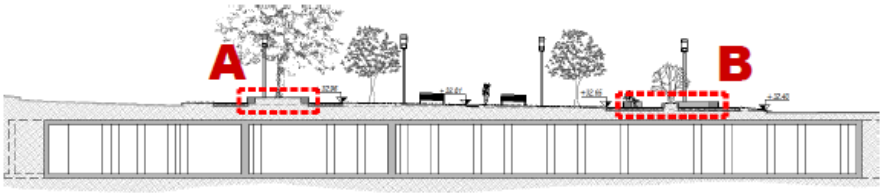

CORTE B-B

ESC. 1:200

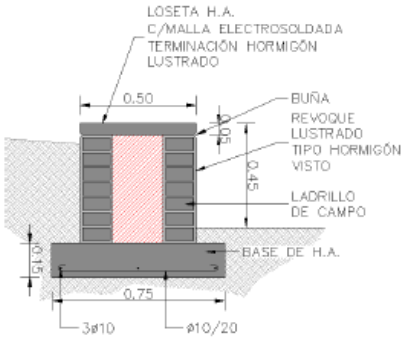

Intendencia Municipal - Piso 9
MONTEVIDEO - URUGUAY

Tel: 1950, internos 1792/1849/1850/1366
Fax: 1950, interno 1991

PREGUNTA Nº26

En referencia al ítem AQ.AU.EQ.BA.02 – BANCO DE PLAZA-UNITARIO 9. Solicitamos aclarar si son suministrados por el contratista o por la Intendencia y si en ese caso sólo se debe cotizar la colocación, como se expresa en la memoria que cito debajo.

4.3.3.5 Mobiliario y equipamiento urbano.

Tanto los módulos de juegos saludables como los bancos de plaza indicados al borde del sendero peatonal, serán suministrados por la Intendencia de Montevideo siendo responsabilidad del Contratista su colocación.

RESPUESTA Nº26

Se mantiene lo indicado en el Pliego.

PREGUNTA Nº27

En virtud de las modificaciones realizadas al rubrado, solicitamos a la Administración una prórroga de tres semanas para la fecha de apertura.

RESPUESTA Nº27

Se otorga una prórroga de la fecha de apertura de la licitación. La nueva fecha de apertura es el martes 20 de agosto de 2013 a la hora 11.

La fecha límite para recibir preguntas se prorroga hasta el viernes 9 de agosto de 2013 a las 15hs.-

PREGUNTA Nº28

Por la presente realizamos la siguiente consulta en relación al llamado de referencia:
En la Memoria de Cálculo Estructural en los Estados de carga considerados, se cita "Cargas Terreno mínimas" y "Cargas Terreno máximas" pero no se establecen sus valores.
Se solicitan los mismos pues es imprescindible conocerlos para realizar los cálculos correspondientes al diseño de las estructuras involucradas. Así mismo, se citan "Cargas

vivas" y se describe, según el caso, como "1000 kg/m2 o una carga puntual de 4.5 T en la mayoría o 7,5 T en Liceo, en la zona de tránsito y 500 kg/m2 en el resto".
Se solicita mayor precisión en esta descripción, como ser confirmar los valores de las cargas concentradas, impronta de la misma a nivel de cara superior de la losa, y si se trata de una sola carga puntual o son las seis cargas del camión del MTOP, así como definir con más detalle el área en la que corresponde cada una.

RESPUESTA Nº28

El cálculo de estructuras incluido en estos recaudos es a nivel de Proyecto Ejecutivo. No será necesaria la verificación de todos los elementos estructurales. La información disponible de cargas es la oportunamente suministrada en la Memoria de Calculo entregada.

PREGUNTA Nº29

En referencia al nuevo rubrado encontramos el mismo metraje de remoción y reposición de pavimentos en CONDUCCIONES que la remoción y reposición de OBRA CIVIL TANQUE. Favor aclarar dicha coincidencia.

AQ.CO.--.--.--	**CONDUCCIONES**		
AQ.CO.PA.--.--	**Remoción y reposición de pavimentos en conducciones**		
AQ.CO.PA.CZ.--	**en calzada**		
AQ.CO.PA.CZ.HO	Pavimento hormigón	m2	1.727
AQ.CO.PA.AC.--	**en acera**		
AQ.CO.PA.AC.BA	Aceras de baldosas	m2	873
AQ.CO.PA.CR.--	**Remoción y colocación de cordones**		
AQ.CO.PA.CR.HO	Cordón de hormigón	m	323
AQ.TA.--.--.--	**OBRA CIVIL TANQUE**		
AQ.TA.PA.--.--	**Remoción y reposición de pavimentos**		
AQ.TA.PA.CZ.--	**en calzada**		
AQ.TA.PA.CZ.HO	Pavimento hormigón	m2	1.727
AQ.TA.PA.AC.--	**en acera**		
AQ.TA.PA.AC.BA	Aceras de baldosas	m2	873
AQ.TA.PA.CR.--	**Remoción y colocación de cordones**		
AQ.TA.PA.CR.HO	Cordón de hormigón	m	323

DDA | UE

Departamento Desarrollo Ambiental
Saneamiento Urbano Montevideo Unidad Ejecutora

RESPUESTA Nº29

Se mantienen los metrajes indicados.

PREGUNTA Nº30

En el plano PE-LI-A1 de tanque liceo, aparecen en planta dos rejas H4-H3 (de pista skate) que no están planilladas y tampoco tiene ítem en el rubrado para cobrarlo. Solicitamos enviar planilla e indicarnos en que ítem cotizarla.

RESPUESTA Nº30

Se adjunta planilla de ambas piezas de herrería para la pista de skate.

Estas piezas deben cotizarse en el ítem Equipamiento recreativo, AQ.AU.EQ.RC.02 – Pista de Skate.

Intendencia Municipal - Piso 9
MONTEVIDEO - URUGUAY

Tel: 1950, internos 1792/1849/1850/1366
Fax: 1950, interno 1991

DDA | UE

Departamento Desarrollo Ambiental
Saneamiento Urbano Montevideo Unidad Ejecutora

PISTA DE SKATE
MÓDULO H3 (Cantidad: 1)

ESCALA 1:50

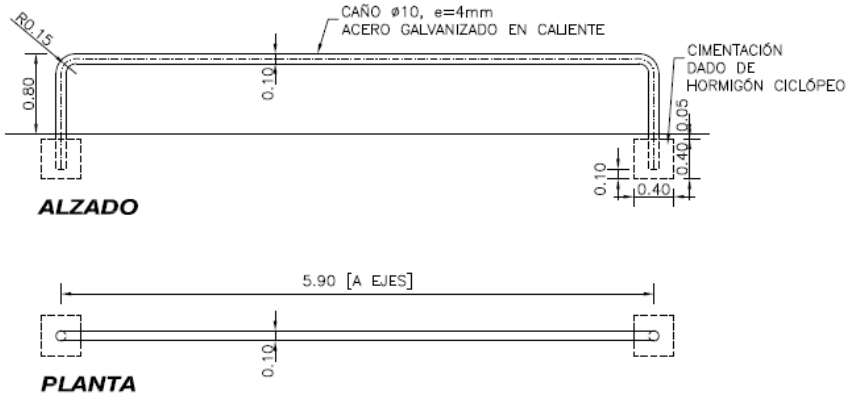

PISTA DE SKATE
MÓDULO H4 (Cantidad: 1)

ESCALA 1:50

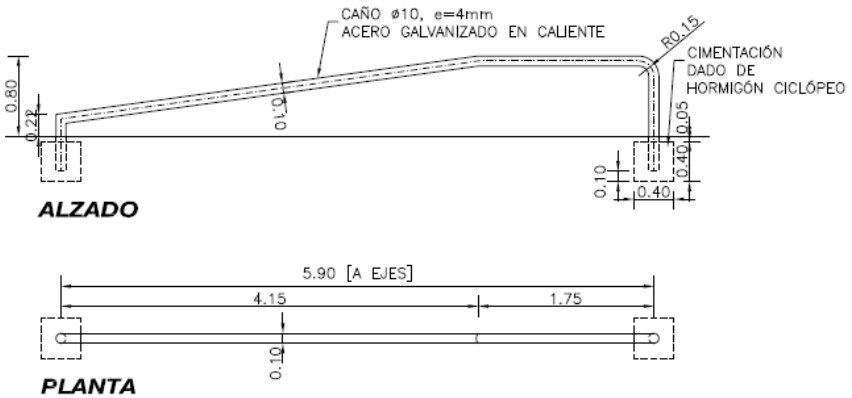

DDA | UE

Departamento Desarrollo Ambiental
Saneamiento Urbano Montevideo Unidad Ejecutora

PREGUNTA Nº31

En referencia al pavimento de hormigón pulido de la cancha en tanque Liceo, solicitamos especificaciones de cómo se realizará ese pulido.

RESPUESTA Nº31

Se pasará una regla vibradora (en el sentido longitudinal) sobre la superficie del hormigón vertido y teniendo como referencia 2 guías metálicas perfectamente rectas y conformando el plano del piso, retirando el material sobrante y completando con hormigón extendido con fratás los sectores que hayan quedado por debajo del nivel conformado (tomándose las medidas necesarias para no pisar el hormigón fresco). Luego se pasará una regla metálica en el sentido transversal y luego nuevamente en sentido longitudinal para asegurar que la superficie quede perfectamente plana, sin resaltes ni falta de hormigón.

Luego de iniciado el fraguado y cuando el hormigón haya adquirido una resistencia suficiente para su fratasado, se procederá a compactar y alisar la superficie mediante máquina terminadora de palas giratorias (helicóptero), con las paletas casi paralelas a la superficie del pavimento.

Finalizada la operación con el equipo mecánico, se procederá a rematar con el fratás manual los bordes y obstáculos a los que no haya podido acercarse la máquina.

Para lograr una terminación perfectamente lisa, se repetirán las operaciones anteriores tantas veces como sea necesario, aumentando en cada una de ellas la inclinación de las paletas hasta conseguir el nivel de acabado previsto.

Se deberá aplicar en la superficie de hormigón un endurecedor de superficie, de igual o superior calidad que el tipo Piso 40 de Sika o similar, teniendo en cuenta de realizar el espolvoreado de la superficie antes de la última pasada de la máquina terminadora (helicóptero).

PREGUNTA Nº32

Confirmar que el rubro AQ-GE.--.--.04 correspondiente al traslado del personal de inspección sigue integrando los rubros generales a los efectos de cumplir con el apartado 10.5.1 de la Sección VI del tope de 2% de la oferta.

DDA

Departamento
Desarrollo
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano
Montevideo
Unidad Ejecutora

RESPUESTA Nº32

Se mantiene lo indicado en el pliego.

PREGUNTA Nº33

Confirmar que para el cumplimiento del requisito 5.1 de la Sección VI, dado que en la nueva planilla entregada la instalación y mantenimiento del obrador está por obras, que para el tope del 1% se deberá calcular con la sumatoria de todos estos ítems.

RESPUESTA Nº33

Se aplicará el criterio para la suma de todos los rubros..

Intendencia Municipal - Piso 9
MONTEVIDEO - URUGUAY

Tel: 1950, internos 1792/1849/1850/1366
Fax: 1950, interno 1991